

REFLEXIONES EN TORNO A EDUCAR(SE) SOBRE Y PARA EL FEMINISMO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Reflections regarding educating (oneself) about and for feminism in the time of pandemic

Paloma Abett de la Torre Díaz¹

Recibido: 10/11/20

Aceptado: 15/01/21

Resumen

Educar en tiempos de pandemia ya es una tarea compleja que se vuelve más desafiante si, además, se piensa desde una práctica feminista. El presente artículo es una reflexión sobre la ejecución de un curso electivo sobre feminismo en la carrera de Comercio Internacional de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Se inicia con una breve contextualización sobre la gestación e implementación de la cátedra, para posteriormente realizar un análisis vinculando las reflexiones sobre la práctica docente desde la perspectiva de la pedagogía feminista.

Palabras clave: feminismo, pedagogía crítica, pandemia, educación superior.

Abstract

Educating in times of pandemic is already a complex task which becomes more challenging if it is also thought from a feminist practice. This article is a reflection on the development of an elective course on feminism in the International Trade career of the Technological Metropolitan University. It

¹ Paloma Abett de la Torre Díaz, es Doctora en la Perspectiva Feminista como Teoría Crítica, Universidad Complutense de Madrid, Licenciada en Historia, en Educación, Profesora de Historia y Geografía de la Universidad de Chile. Actualmente es integrante del Grupo Interdisciplinario de Investigación y Transformación Educativa (GRINTE). Se desempeña en diversas universidades, abordando temáticas referidas a feminismo, educación en derechos humanos, género e inclusión. Email: p.abett@utem.cl. Además, es directora de Cocorocoq Editoras, una editorial feminista de libros ilustrados. Email: paloma@cocorocoq.com

begins with a brief contextualization on the design and implementation of the course, to then carry out an analysis linking the reflections on teaching practice from the perspective of feminist pedagogy.

Keywords: feminism, critical pedagogy, pandemic, higher education.

Cómo citar:

Abbet de la Torre Díaz, P. (2020) Reflexiones en torno a educar(se) sobre y para el feminismo en tiempos de pandemia. *Intervención*, 10(2), 109-127.

1. Introducción

¿Cómo desarrollar una práctica pedagógica crítica, reflexiva, problematizadora en tiempos de pandemia? El presente artículo es una reflexión sobre la ejecución de un curso electivo sobre feminismo en la carrera de Comercio Internacional en la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) durante el 2020.

De este modo, este escrito tiene como objetivos principales: a) socializar una experiencia de un curso electivo sobre feminismo, en la carrera de comercio internacional, en una universidad pública de Chile, b) analizar una práctica pedagogía feminista y c) promover una reflexión sobre las estrategias para la construcción de nuevas formas de enseñar y aprender en tiempos de pandemia, desde la perspectiva feminista.

Se inicia con una breve contextualización sobre la gestación e implementación de la cátedra, para posteriormente realizar un análisis vinculando con las reflexiones sobre la práctica docente, respondiendo las preguntas clásicas de la educación qué, cómo y para qué problematizar el conocimiento, desde la perspectiva de una pedagogía feminista comprometida con la justicia social.

Espero que el desarrollo del curso entregue recursos teóricos y prácticos para poder intervenir en contextos difíciles y que estas páginas puedan contribuir en algo a quienes se animen a generar otras cátedras de feminismo en sus respectivos planteles.

1.1. Contexto

En los últimos cinco años, hemos visto emerger en Chile una nueva arista del movimiento feminista que tuvo dentro de sus principales demandas el término de la violencia de género y el acoso en sus múltiples expresiones: el aborto legal, seguro y gratuito, el acceso a la justicia y la educación no sexista. Gran parte de las movilizaciones feministas que se desarrollaron entre abril y junio del 2018, se inician en “la toma de estudiantes de la Universidad Austral en abril de ese año, motivada por el rechazo e indiferencia de las autoridades frente a los casos de acoso sexual perpetrados en el

establecimiento” (Troncoso, Follegati, y Stutzin, 2019: 2). De este modo, estudiantes de planteles públicos y privados a lo largo del país, denunciaron situaciones de acoso sexual, burlas y malos tratos por parte del cuerpo académico, pero también entre pares, evidenciando la carencia de protocolos de actuación frente a los hechos y la falta de procedimientos claros, consensuados y efectivos para resolver las denuncias.

En este contexto, como académica feminista, recibí diversas invitaciones para exponer algunas ideas centrales sobre el feminismo y la educación, tanto en universidades como en espacios de la sociedad civil. En general, los públicos de dichas actividades fueron estudiantes de ciencias sociales, pedagogía, derecho, entre otras carreras, comúnmente denominadas, humanistas.

En agosto del 2019, fui invitada a exponer mis reflexiones sobre el feminismo y la economía ante un público nuevo: estudiantes de la carrera de comercio internacional y otras ingenierías en la Universidad Tecnológica Metropolitana. Con entusiasmo, pero no sin cierta inquietud tomé el desafío y preparé la presentación. Para mi total sorpresa ese día asistieron más de sesenta personas y emergió otra invitación: realizar un electivo sobre la temática en dicha casa de estudios.

Hace un par de años que no impartía clases en pregrado debido a que mi jornada laboral a tiempo completo, junto con otras actividades que desarrollo, me impedían asumir nuevas responsabilidades. Sin embargo, consideré que, dada las circunstancias por las que atravesaba el país, en esos momentos, en pleno estallido social², el tener la posibilidad de impartir clases de una temática que me apasiona y que forma parte de mis convicciones, para un público inédito implicaba asumirla con responsabilidad y compromiso.

Durante el mes de noviembre estuve formulando el curso, con sus objetivos, unidades y adecuándolo al perfil de egreso de la carrera de comercio internacional, mientras el país vivenciaba las más graves violaciones a los derechos humanos ocurridas post dictadura en Chile³, que implicaron la suspensión de la final de la Copa Libertadores, y la Cop-25⁴. Asimismo, el 15 de noviembre el gobierno y la oposición llegaron a un acuerdo con una promesa remota de una nueva constitución para Chile, mediante un plebiscito que se realizaría en abril de 2020⁵. El día 19 de noviembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo dependiente de las Organización de Estados Americanos, exigía medidas de justicia y reparación para las personas víctimas de la represión de la policía chilena. El día 25 de noviembre se produce un nuevo impulso al estallido social con la

² El 18 de octubre se produjo una evasión masiva en el pago del pasaje del metro, lo que desencadenó una fuerte protesta social primero en Santiago y posteriormente en otras regiones de Chile. El hecho generó diversas denominaciones “estallido social”, y en redes sociales la ciudadanía lo denominó “Chile Despertó”.

³ Para profundizar sobre los informes oficiales se pueden consultar:
<https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR2212622019SPANISH.PDF>
<https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policia-tras-las-protestas>
<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1701/Informe%20Final-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁴ La Conferencia de las Partes (COP) es la Cumbre Anual que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se debía desarrollar entre el 2 y el 13 de diciembre de 2019 bajo la Presidencia de Chile, pero que, dada la crisis social, se efectuó en Madrid.

⁵ Por la pandemia finalmente se llevó a cabo el 25 de octubre del 2020.

performance del Colectivo Las Tesis⁶, quienes denunciaron la violencia patriarcal del Estado, policías y el sistema de justicia, acto performativo que rápidamente es replicado en Chile y en todo el mundo, transformando “Un violador en tú camino” en un himno feminista global.

Finalmente, se corona el mes con dos casos que serán emblemáticos de las violaciones de derechos humanos. El 26 de noviembre un parte médico corroboró que Gustavo Gatica⁷, un joven estudiante de psicología que se encontraba fotografiando las manifestaciones, había perdido completamente la visión en ambos ojos. Mientras, ese mismo día, Fabiola Campillay, de 36 años, camino a su trabajo, recibió el impacto en el rostro de una bomba lacrimógena que provocó la pérdida total de visión, entre otras consecuencias físicas y psicológicas.

El trimestre de octubre-diciembre de 2019, estuvo marcado por la esperanza de un Chile, que se levantó contra las injusticias, la corrupción, la desigualdad e inequidad con una frase que hizo historia: “No son treinta pesos, sino treinta años”, al mismo tiempo que el país y el mundo se horrorizaba por los actos de violencia del Estado, tortura, muertes y mutilaciones.

Toda esta efervescencia social, decae en el periodo estival y con la llegada del Covid-19 todo se transformó. Así llegamos a marzo del año 2020, con un país sumido en una profunda crisis socio-política, a la que se le sumó la crisis sanitaria mundial de carácter pandémica derivada del SARS-COV-2. En ese contexto, el 16 y 19 de marzo del año 2020, el Gobierno de Chile decretó cuarentena y Estado de excepción constitucional, respectivamente. Este escenario, que ha limitado nuestro desplazamiento, nos ha tenido confinados en nuestros hogares -a quiénes tenemos el privilegio de habitar en uno-, transformando de manera radical nuestra forma de trabajar, deteniendo las masivas manifestaciones que se estaban realizando los viernes de cada semana en la hoy rebautizada Plaza de la Dignidad⁸, e instalando palabras como ‘distanciamiento físico’, ‘teletrabajo’, ‘mascarillas’, ‘trazabilidad’, ‘confinamiento’, ‘webinars’, ‘mutear’, como parte de nuestro vocabulario habitual. Este contexto fue el trasfondo de mi primer curso electivo sobre feminismo para estudiantes del área de comercio internacional.

La pandemia modificó gran parte de lo planificado. En el caso de la Educación Superior, el miércoles 18 de marzo del año 2020 el Ministerio de Educación (MINEDUC) publicó en su sitio web el Plan de

⁶ Las Tesis es un colectivo interdisciplinario integrado por Sibila Sotomayor y Daffne Valdés, provenientes de las artes escénicas; Paula Cometa Stange del ámbito del diseño e historia, y Lea Cáceres diseñadora de vestuario que crearon la performance “Un violador en tu camino”, sobre la base de las ideas de la antropóloga argentina Rita Segato, quienes efectuaron la primera intervención del 20 de noviembre en Valparaíso. La intervención artística fue ampliamente replicada en todo Chile y el mundo a partir del 25 de noviembre. Para ver notas de prensa se puede consultar: https://www.eldiario.es/internacional/tesis-creadoras-violador-camino_128_1172861.html, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50690475>

⁷ Para conocer la historia de Gustavo Gatica, y otras personas víctimas de violaciones de derechos humanos producidas durante el gobierno de Sebastián Piñera, visitar el Archivo de Memoria Audiovisual, proyecto A.M.A en <https://uploads.knightlab.com/storymapjs/cff39c5ecb6c7254a4be4cc095ebcd66/probando/index.html>

⁸ Es un sector de la capital de Chile, en el que históricamente se han desarrollado manifestaciones políticas, pero también celebraciones nacionales. Su nombre formal es Plaza Baquedano, coloquialmente también se le conoce como Plaza Italia y desde octubre del 2019 la ciudadanía la denomina Plaza de la Dignidad, o simplemente Plaza Dignidad.

Acción MINEDUC COVID-19 para Instituciones de Educación Superior, cuyas principales medidas fueron: i) activar el Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINACES); ii) disponer de la plataforma de enseñanza online Google Suite para instituciones que no contaran con herramientas de formación a distancia; iii) destinar fondos para instituciones con el fin de desarrollar y fortalecer educación online; iv) acordar una alianza con 14 instituciones para compartir buenas prácticas y capacitación a docentes en modalidad online; v) oficiar a todas las instituciones para que actualizaran periódicamente su información en el marco de la emergencia y vi) extender el periodo de postulación a beneficios estudiantiles para la educación superior hasta el viernes 27 de marzo.

Asimismo, la Superintendencia de Educación Superior el 31 de marzo dictó instrucciones y definió el alcance de caso fortuito o fuerza mayor en la Educación Superior ante la emergencia del Covid-19, con el propósito de brindar orientaciones a las instituciones de educación superior y sus comunidades que, en síntesis, permitió que, dada la excepcionalidad de la pandemia, de manera temporal se podrían prestar los servicios educacionales en condiciones distintas a las originalmente pactadas. El organismo instó a que las casas de estudio buscaran fórmulas alternativas, preservando la calidad y prontitud de las acciones. De este modo, las instituciones pudieron adoptar diversas medidas como, modificación de las programaciones y calendario académico, adopción de nuevas metodologías, registros alternativos de asistencia, flexibilización en los ordenamientos de cobranza -dada la eminente alza en la morosidad- y procedimientos para la resciliación de contratos de prestación de servicios educacionales.

A pesar de todas las acciones implementadas desde el gobierno central, el mismo 27 de marzo la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) inició un “paro online”, acusando los inconvenientes con las clases a distancia, debido a la falta de acceso a internet y otros problemas. La movilización se materializó en que el estudiantado no se conectó a las clases remotas. Esta acción fue replicada en otras casas de estudios, tanto de universidades públicas como privadas.

En la prensa se dieron a conocer las demandas estudiantiles, entre las peticiones se señalaron:

1. Mejoras en el Sistema Educativo remoto, que permitiera contar con condiciones materiales, pedagógicas y económicas.
2. Que el Ministerio de Educación (MINEDUC) considerara una rebaja de aranceles y congelación del crédito con aval del estado (CAE).

Paralelamente, se expusieron mediante redes sociales y prensa, el actuar de ciertos académicos⁹ que, desconociendo la realidad de sus estudiantes durante la crisis sanitaria y las brechas de accesibilidad o económicas que pudieran presentar las familias, instaban a trabajar y contratar un

⁹ Para conocer la noticia en detalle, se puede consultar <https://www.elmostrador.cl/noticias/2020/04/07/en-plena-crisis-sanitaria-academico-de-la-uc-les-recomienda-a-sus-alumnos-que-trabajen-en-el-mcdonalds-para-costear-su-conexion-a-internet/>

plan de internet, minusvalorando las reales dificultades en el acceso, que interfieren en un proceso educativo de calidad en este contexto. Frente a ello, el estudiantado solicitó sanciones.

Con todo, la gran mayoría de los planteles estuvieron movilizados, lo que implicó modificación del calendario académico, flexibilización de la duración de las clases, reducción del número de sesiones, apoyo con equipos y planes de internet, entre otras.

Todo lo anteriormente descrito, significó repensar la preparación del curso electivo, realizando un ejercicio de reflexión sobre la práctica y el ineludible contexto señalado, analizo la implementación del curso electivo de “Feminismo: Una perspectiva para analizar los fenómenos económicos”, que se implementó en la UTEM durante el primer semestre del 2020. Para la realización de este artículo, apliqué una encuesta al inicio y final de curso, de este modo, se expondrá la información levantada mediante los formularios, el uso de herramientas digitales durante las sesiones y diario reflexivo.

2. El curso electivo

En los últimos años el sistema universitario en el mundo, se ha visto constreñido por una fuerte reestructuración que ha conllevado

“reducción de la financiación estatal, el incremento de los precios por las matrículas y un aumento de la dependencia hacia una labor contingente y de financiación externa, la corporatización y su propio régimen métrico, que entre sus reglas principales sostiene los principios de productividad, eficiencia y calidad de nuestro desempeño alto o de excelencia” (Cielemecka, Revelles-Benavente, 2019: 52).

En el caso chileno al mismo tiempo, se ha sostenido una fuerte demanda por gratuidad y calidad, y desde el 2011, pero de manera explícita desde el 2016, una ‘educación no sexista’, la cual implica cuestionar el androcentrismo en la ciencia, las prácticas sexistas y autoritarias en las instituciones y la carencia de marcos de convivencia justos y éticos para resolver las denuncias de acoso sexual en los planteles. En este contexto, una de las demandas fue que se conformaran cátedras sobre feminismo en las universidades, lo que me permitió por primera vez en mis doce años de docencia universitaria hacer clases para estudiantes de una facultad de administración y finanzas. Esta posibilidad es fruto de las movilizaciones estudiantiles de los años 2017-2019.

El programa del curso fue elaborado entre octubre y diciembre del 2019, pero ad portas de la implementación del curso, con la llegada de la pandemia, la universidad indicó que el curso no sería de manera presencial. Por tanto, tuve que hacer ajustes a lo planificado. Guiaron mi reflexión las siguientes preguntas ¿cómo desarrollar una pedagogía feminista en una modalidad virtual, que garantice un espacio a todas las voces e identidades?, ¿de qué modo promover una reflexión de la

propia experiencia que nos permita involucrarnos en los múltiples problemas que el feminismo enfrenta hoy?

Intentando responder a estas preguntas, el curso fue estructurado en tres unidades 1) Las reivindicaciones feministas: una breve revisión histórica a las demandas de las mujeres en Occidente; 2) Los conceptos claves de la teoría feminista y 3) El fenómeno económico desde una perspectiva feminista. Se contemplaron tres evaluaciones: presentación de lectura, un trabajo de análisis sobre un mercado, comercio o industria y una columna de opinión, finalmente, dada la movilización estudiantil, sólo se calificaron dos, siendo las y los estudiantes del curso quiénes escogieron cual rendir y se coevaluaron las presentaciones.

Más allá de la formalidad de cada programa, en relación a los contenidos, objetivos, evaluaciones y metodología, necesitaba conocer las expectativas de mis estudiantes antes de comenzar a trabajar los temas, por un lado, para reconocer sus intereses y por otro, para acortar la brecha generacional en relación con las temáticas a abordar. De este modo, haciendo uso de la tecnología se implementó una encuesta¹⁰. Así pude saber que algunas de mis estudiantes participaban del movimiento feminista en espacios comunitarios y que una persona realizaba un voluntariado.

Como motivaciones para inscribirse en la cátedra mencionaron su interés por conocer, informarse y ampliar sus conocimientos del feminismo, tener una base más sólida. Asimismo, de manera explícita algunas personas mencionaron “porque siendo mujer siento que es algo que todas deberíamos saber”, lo que claramente apunta a una conciencia de género. Mientras otra estudiante manifestaba su intención por “profundizar sobre feminismo, ya que para mí es importante ser parte de él y adoptar una perspectiva de vida desde el feminismo”, otra persona expone “la necesidad de encontrar nuevas formas de aportar al movimiento feminista dentro de mi futuro entorno laboral”. Además, se evidencia interés dado el protagonismo que ha tomado la temática en todos los ámbitos de la vida en la actualidad, como un aporte a la futura vida profesional en el área del comercio. Toda esta información la recibí como un tremendo desafío porque la totalidad del curso manifestó que esperaba que el curso le aportara herramientas prácticas para su futuro ejercicio laboral.

Asimismo, al indagar en las demandas del movimiento feminista señalaron que las más relevantes en orden de prioridad eran: igualdad de salarios, aborto gratuito, libre y estatal, y educación no sexista. Mientras, el sistema de post natal igualitario se valora, pero menos que las otras demandas y el sistema paritario de representación fue el tópico que presentó extremos, es decir, un grupo mayoritario lo considera muy importante frente a otras personas que les parece indiferente.

Conociendo esas motivaciones me pregunté ¿Qué sería esencial que mis estudiantes supieran sobre el feminismo?, ¿Cuáles son los conceptos claves?, ¿Cuál es el objetivo del curso más trascendental?, más allá de las formalidades que todo programa universitario requiere.

Dentro de mi práctica pedagógica, he tomado las ideas de la autora Liliana Sanjurjo (2009), quien, como especialista en formación en derechos humanos, señala que el estudiantado tiene derecho al

¹⁰ En el curso estaban inscritas 15 personas, 14 mujeres y 1 hombre, contestaron la encuesta 13 personas.

mejor docente que podamos ser, y propone tres niveles de intervención para analizar la actuación del profesorado, que son pertinentes y aplican a lo desarrollado durante el semestre. Estos son: la dimensión epistemológica, didáctica y ética, que pasaré a detallar a continuación.

2.1. Dimensión Epistemológica

Refiere a la manera como las académicas nos apropiamos de los contenidos actualizados, promovemos que se conozcan diversos puntos de vista o teorías, y reflexionamos sobre las mismas.

En este sentido, dar un curso electivo, para un público que no está familiarizado con el cuerpo teórico que han desarrollado las ciencias sociales, es un gran desafío. De este modo, uno de los propósitos fue hacer una breve revisión histórica del movimiento de mujeres en clave de derechos, desde un contexto occidental.

Como parte de una práctica feminista, transparente mi trayectoria intelectual y por ello, señalo mi falta de conocimientos en relación con los movimientos feministas en África o Asia. Encuadrando la revisión desde Occidente entonces, cuestiono la tipificación de las “olas del feminismo”, dado que no me parecen una buena metáfora de la histórica reivindicación y lucha que las mujeres hemos desarrollado en distintos momentos de la historia de la humanidad. En este sentido, el curso hace una revisión de la ciudadanía activa de mujeres y hombres por la justicia social. Es por ello que se realizó una revisión sobre las primeras voces, las llamadas “proto feministas”; la lucha por los derechos civiles y políticos, la exigencia derechos económicos, sociales y culturales y la emergencia de los derechos sexuales. Haciendo las vinculaciones con la realidad chilena, revisando textos de Edda Gaviola, Teresa Valdés, Sonia Montecino, entre otras.

Con respecto a la revisión histórica de las mujeres en clave de derecho, constaté, una vez más, el desconocimiento que tenemos como sociedad sobre el aporte de las mujeres en la historia. Por ello, dediqué más tiempo, del inicialmente planificado, a esta unidad y pude dar a conocer las demandas históricas sobre: aborto, derechos, igualdad y equidad que eran imprescindibles, pero también de interés del estudiantado. Un punto central fue problematizar la concepción de igualdad, entendiéndola no como antónimo de la diversidad ni de las diferencias, sino como “un principio ético y político que rechaza la discriminación, la explotación, la exclusión, la subordinación y en general todas las opresiones” (Cobo, 2008: 44). Es decir, que cuestiona y visibiliza los privilegios de determinados grupos sociales, intentando distinguir como plantea Celia Amorós (1985) entre subordinación, como un hecho universal de las mujeres -tengan conciencia o no-, y opresión, pues no todas vivenciamos una misma situación de opresión.

Desde el campo de la historiografía¹¹, está asentada la idea de que no se logra desarrollar conciencia de género sin el conocimiento de las luchas, estrategias y fracasos de quienes nos antecedieron. En palabras de Claudia Korol

¹¹ En la disciplina histórica desde hace más de cuarenta años se viene desarrollando la denominada historia de las mujeres, que ha relevado el rol de las mujeres como sujetos históricos. Hay una amplia bibliografía, sólo me remitiré para el caso

“la pedagogía feminista tiene una de sus claves en el encuentro de la memoria, no sólo de las opresiones, sino también de las resistencias. Pedagogía que prefiere el testimonio al silencio de los textos. Testimonio colectivo, hecho de muchas memorias, capaces de afirmar o de cuestionar identidades” (Korol, 2007: 19).

En este sentido, es significativo que, al finalizar el semestre el curso manifieste dicho aprendizaje con estas palabras¹² que reflejan una profunda aplicación del concepto de sororidad:

“nos mostró a mujeres exitosas y que cambiaron la historia, mujeres que no han sido reconocidas y eso nos abrió los ojos ante el cambio necesario de la sociedad y el comercio”, otra estudiante señaló “Puedo decir que conocer parte de las reivindicaciones de las mujeres en la historia me hacen sentir acompañada”

Otro propósito del curso fue visibilizar los aportes del feminismo, como teoría crítica, fue así como se compartió parte del entramado conceptual clave para la teoría feminista, como son los conceptos de patriarcado, género, androcentrismo, misoginia, machismo y sexismo, interseccionalidad, división sexual del trabajo, brechas de género, sororidad y empoderamiento. Para ello, se dividieron las lecturas, las que clase a clase debían ser presentadas al inicio para luego entablar un diálogo.

Sobre el entramado conceptual, no es simple abordar las diversas acepciones que pueden tener términos como patriarcado o género desde la diversidad de corrientes feministas. Sin embargo, creo que el deber de una profesora es poder entregar ciertas coordenadas que le permitan al estudiantado navegar en la inmensidad de artículos y libros que hoy afortunadamente disponemos.

Se procuró trabajar con autoras referentes para el feminismo como Gerda Lerner, Joan Scott, Celia Amorós y relevar los aportes desde el sur como Julieta Kirkwood, Marcela Lagarde, Rita Segato, entre otras.

Otro de los deberes como profesora, es transparentar la propia trayectoria intelectual. Por ello señalé que me formé en el Centro de Estudios de Género, Cultura y Sexualidad de la Universidad de Chile, dónde accedí a un importante acervo cultural del feminismo, y lo que la profesora Kemy Oyarzún denominaba en sus clases “igualdad en la diferencia” que aportan los planteamientos desde el Sur. Posteriormente, mis estudios de doctorado los realicé en España en la Universidad Complutense de Madrid, con un conjunto de académicas militantes del feminismo de la igualdad¹³. Con esto quiero reconocer en mi formación los posibles sesgos naturales, lo que no fue óbice para motivar el conocimiento de otras corrientes o perspectivas. Por ello, para la preparación del curso revisé los

latinoamericano y chileno a Morant Deusa, Isabel (2005). “Historia de las mujeres en España y América Latina”, Editorial Cátedra; Asunción Lavrin “Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940”, Lom Ediciones (2005), y Sonia Montecinos (2008). “Mujeres chilenas: Fragmentos de una historia”, Editorial Catalonia

¹² La encuesta final fue contestada por 11 personas, 10 mujeres y 1 hombre,

¹³ Para una revisión de las distintas corrientes del feminismo se puede ver: Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds.), Silvana Álvarez y Cristina Sánchez. *Feminismos Debates teóricos contemporáneos* 2008. Alianza Editorial. Disponible en <https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/08/Varios-Feminismos-Debates-Teoricos-Contemporaneos.pdf>

importantes aportes que se han hecho desde los feminismos decoloniales, como dice Marta Lugones, para visibilizar “los múltiples feminismos que han [criticado] al feminismo hegemónico por ignorar la interseccionalidad de raza/clase/sexualidad/género” (Lugones, 2014: 57), además, de mostrar las críticas y reflexiones de Sojourner Truth, Kimberlé Crenshaw, Roxane Gay y Chimamanda Ngozi Adichie, entre otras. El trabajar en clases los aportes de esas autoras es una forma de recoger la crítica que plantea Chandra Talpade Mohanty sobre los discursos hegemónicos de Occidente que establecen que:

“Los hombres explotan, las mujeres son explotadas. Tales formulaciones simplistas son históricamente reductivas, además de que no son efectivas para diseñar estrategias que combatan la opresión: lo único que logran es reforzar las divisiones binarias entre hombres y mujeres” (Talpade, 2008:12).

De esta manera al conocer las históricas demandas de las mujeres y algunos de los conceptos claves de la teoría, contábamos con las herramientas necesarias para estudiar parte de los fenómenos económicos desde una perspectiva feminista, y sin ser experta en dicha temática me pregunté ¿Es posible analizar las exigencias del movimiento feminista en clave económica? y con ello invité al curso a profundizar en la denominada economía feminista, corriente preocupada por visibilizar las dimensiones de género en la dinámica económica y sus implicancias para la vida de hombres y mujeres. Así, pudimos revisar autoras como Alma Espino, Valeria Esquivel, Corina Rodríguez y Amaia Pérez Orozco. Con sorpresa constaté que conceptos como “economía del cuidado”, “impuesto rosa”, “equidad de género”, entre otros, no habían sido abordados en el transcurso de su formación académica. Conjuntamente, analizamos parte de la realidad económica desde una perspectiva feminista, para ello se problematizaron las nociones de trabajo doméstico no remunerado, impuesto de género, economía de cuidado y el sistema financiero. Poder abordar estas temáticas implicó que el curso reconociera como parte de sus aprendizajes que “Ahora conozco aspectos de la desigualdad de género que me han permitido replantear mi percepción del mercado laboral a los cuales me puedo enfrentar más preparada, con más fortaleza y que me alientan a perseverar ante las adversidades”.

2.2. Dimensión Didáctica

Esta dimensión da cuenta de las distintas puertas de entrada al conocimiento que como académicas debemos propiciar. La pedagogía se refiere, de una u otra forma, a los procesos de enseñanza y aprendizajes, procesos y prácticas de difusión del saber, que son validados mediante diversas formas de evaluaciones. Para la pedagogía crítica, comprender la práctica docente como una práctica política, es parte sustancial de sus fundamentos, así lo han expuesto diversos(as) autoras(es) como Freire, Apple, Giroux, y Gore. Así lo expresa también Carmen Luke (1999), al señalar que las definiciones convencionales sobre teoría educativa no suelen indicar la política del poder-saber que está en el centro de todas las relaciones y prácticas pedagógicas. De este modo, es importante reconocer que la pedagogía da cuenta de las formas específicas en que cada cultura organiza la enseñanza y el aprendizaje formal en ámbitos institucionales, como la escuela, pero también la universidad. Actualmente en la teoría de la educación, la pedagogía se divide en: currículum,

enseñanza y evaluación, refiriéndose respectivamente, al saber y contenidos culturales, a la interacción en clase y a la evaluación del rendimiento del estudiantado.

“La pedagogía supone una “tradición selectiva” de prácticas y convenciones...[y] en la medida en que esas selecciones estén al servicio de los intereses de determinadas clases y relaciones sociales, las decisiones sobre...la pedagogía son, en último término, ideológicas y políticas (Luke, 1999: 20).

Por ello, para el feminismo no es posible llevar a cabo un proceso pedagógico que no se vincule o tenga relación, con la vida real que evidencie las múltiples formas de opresión, discriminación, poder y subordinación que distintos colectivos experimentan en nuestras sociedades. Así, lo resalta Bell Hooks “dado que muchas mujeres jóvenes saben poco sobre el feminismo y muchas veces asumen de forma equivocada que el sexismo ya no es un problema, la educación feminista para la conciencia crítica debe ser constante” (hooks, 2017: 39). En este sentido, como principios didácticos de una pedagogía feminista propongo considerar:

1. **Problematizar nuestra realidad:** para ello se analizaron los discursos en la prensa sobre el feminismo, industria del cine, los sistemas de pensiones, las brechas salariales, las encuestas de uso del tiempo y el mercado de los denominados productos de higiene femenina, entre otros temas. De este modo, se intentó derivar la clásica distinción entre las esferas pública y privada, para evidenciar, por ejemplo, que el llamado mercado laboral, no es posible entenderlo cabalmente sin considerar el ámbito doméstico. En este sentido, se propició la búsqueda de una voz propia, que una estudiante describe así

“En lo personal me gustan los trabajos de investigación y los que dan la oportunidad de reflexionar y cuestionar sobre ciertos temas. Destacado el trabajo de las industrias, en que se ven perjudicadas las mujeres. Muy interesante, ya que no tenía conocimiento de muchas de esas temáticas”

2. **Compromiso con la justicia social:** Irene Martínez plantea que los términos de ciudadanía, educación y desigualdad están interrelacionados

“en la búsqueda por un mundo construido y pensado desde la justicia social y la equidad. Incluir una perspectiva de género en la intersección de estos conceptos ayudará a superar las visiones simplistas de la realidad que asumen: la ciudadanía como una carrera individualista y competitiva; la desigualdad como una característica intrínseca de las sociedades; y la educación como un mero sistema de reproducción de las lógicas dominantes” (Martínez, 2016: 139).

En este sentido, educar en feminismo, al igual que la educación en derechos humanos, es una educación desde y para la transformación social. Por lo tanto, en cada clase, junto con presentar alguna problemática que evidenciara una situación de inequidad, desigualdad o injusticia, se finalizó con un apartado denominado “herramientas para la acción” en el cual se promovieron formas de

asociatividad, acciones de la ciudadanía, defensores o defensoras de derechos humanos, campañas u organizaciones que trabajan para concretar otro mundo. Este punto se refleja con las siguientes palabras de una participante “Creo que entender que el feminismo se lleva a todos los ámbitos de la vida, en donde podemos ser el cambio que el mundo necesita, entendiéndolo como un movimiento transformador”.

3. **Visibilizar los aportes de las mujeres:** para ello, no sólo se incorporó bibliografía mayoritariamente escrita por mujeres, sino además se relevó el compromiso en la construcción de un mundo más justo y equitativo, mediante el reconocimiento de activistas, campañas y colectivos. Este punto fue agradecido por el estudiantado al evaluar al curso diciendo

“Creo que me ayudará en un futuro a presentarme de mejor manera ante el mundo laboral, a tener consciencia de todo lo que se tuvo que pasar para que yo pueda trabajar como ingeniera y de esta manera esforzarme para ser mejor”

4. **Diversificar las fuentes de información:** entendiendo que existen distintas formas de aprender, se procuró implementar en las clases diversos recursos didácticos entre los que podemos mencionar afiches utilizados durante el movimiento sufragista, murales que reflejan temáticas que el feminismo actual ha relevado como “eso que llamas amor, es trabajo no pago”, videos, entrevistas, fotografías, cortometrajes. Además de promover películas, charlas Ted y documentales que abordaran los feminismos desde diversas perspectivas. A modo de ejemplo, se presenta la siguiente síntesis:

Cuadro 1.
Recursos audiovisuales. Feminismos desde diversas perspectivas.

Recurso Didáctico	Descripción	Carácter
Película	Las sufragistas Película inglesa, protagonizada por Carey Mulligan y Helena Bonham Carter, que revive una parte de la lucha de las británicas a principios del siglo XX por conseguir el derecho a voto. La historia se centra en mujer lavandera (Mulligan) que se va involucrando en el mundo de las sufragistas, y lo que implica su transformación en términos familiares y sociales.	Complementario
Documentales	Period. 120ndo f Sentence. (2018), es un documental de la directora Rayka Zehtabchi, arguye que el “período” (punto en inglés) debe ser el final de una oración y no de la educación de las niñas. El corto-documental, nos invita a conocer la historia sobre el estigma de la menstruación en la India y el trabajo de las mujeres para acabar con esto. Sólo dura 26 minutos y ¡ganó un Oscar!	Obligatorio

	<p>Miss Representation: Este documental de Jennifer Siebel, trata sobre como las mujeres somos representadas en los medios de comunicación y The mask you live in de la misma autora se adentra en la crisis de los niños estadounidenses y cómo criar a una generación de hombres más sanos. Incluye entrevistas con expertos y académicos.</p>	Complementario
	<p>The Feminist on Cellblock Y es un documental estadounidense dirigido por Contessa Gayles y centrado en Richie Reseda, un recluso de una prisión de California que estudia y organiza en grupo de estudio sobre feminismo y la masculinidad tóxica con sus compañeros de reclusión.</p>	Complementario
Charlas Ted	<p>Chimamanda Ngozi Adichie:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “The danger of a single history”. Ted Talks en el que la autora nigeriana nos habla de lo importante que es reconocer nuestra identidad compuesta por múltiples voces e historias, porque si escuchamos una sola historia sobre otra persona o país, corremos el riesgo de simplificar su identidad, caer en estereotipos, prejuicios y discriminación. <p>. We should all be feminist. Está charla TED de la escritora nigeriana, nos invita reflexionar porque todas las personas deberíamos ser feministas.</p>	Complementario Obligatoria
	<p>Inés Hercovich. ¿Por qué las mujeres permanecen en silencio después de un ataque sexual?. En esta charla TED, la socióloga y psicóloga social, que investiga temas relacionados con las diferentes formas de discriminación de la mujer, pionera en el estudio de la violencia sexual contra las mujeres nos da esta categórica respuesta “porque temen que nos les crean”.</p>	Complementario
	<p>Roxane Gay. Confessions of a bad feminist. de la escritora norteamericana, profesora de inglés y columnista de opinión del diario The New York Times. En su exposición Gay reconoce porque es una “mala feminista”, al liberarse de ser una ‘feminista’ o lo que la sociedad cree que es serlo: mujeres que odian a los hombres, el sexo, defienden sus cuerpos y están ‘locas’.</p>	Complementario
	<p>Isabel Allende. Tales of Passion. Donde la escritora y activista chilena, nos habla de mujeres, creatividad, la definición de feminismo y la pasión de las mujeres por luchar contra la injusticia y la feminización de la pobreza.</p>	Complementario
Videos	<p>Malala Yousafzai. Es una activista pakistani, bloguera y ganadora del Premio Nobel de la Paz en 2014. Aquí puedes ver su discurso en la ONU https://youtu.be/HyWlq6D2PPk</p> <p>Se reconoce como feminista desde el 2015, desde pequeña ha luchado en favor de los derechos civiles de las mujeres y por el derecho a la educación para las niñas.</p>	Complementario

	La actriz británica Emma Watson , embajadora de Buena Voluntad de ONU Mujeres, dio este discurso haciendo el llamado a la equidad de género https://www.youtube.com/watch?v=JsUqE3a2Xh0	Complementario
	Annie Leonard. The Story of Stuff . La historia de las cosas es un documental web sobre el ciclo de vida de bienes y servicios, en el cual la experta en desarrollo sostenible internacional y salud ambiental nos explica de manera breve su libro del mismo nombre, y hace un llamado a cuestionarnos nuestro modelo de consumo y soñar con otro modelo de desarrollo. Puedes ver el documental en: https://www.youtube.com/watch?v=9GorgroiqgM	Obligatorio.
	Sheryl Sandberg, directiva de Facebook, dio la 1ª TEDWoman en el 2010, en el que promueve el empoderamiento de la mujer y años más tarde reflexiona sobre todo lo que se generó. Aquí puedes ver la charla y entrevista: https://youtu.be/18uDutyIDa4 https://www.ted.com/talks/sheryl_sandberg_so_we_leaned_in_now_what?referrer=playlist-talks_on_feminism	Complementario

5. **Combinar estrategias cognoscitivas y afectivas:** existe una amplia literatura en el campo de la pedagogía que fundamenta esta propuesta, y que el feminismo ha realizado. No es posible escindir el conocimiento, es decir, la vertiente intelectual de la emotiva, por ello los aportes del feminismo a la economía se entrelazan con las percepciones, sentimientos y sensaciones de las personas que participan en esta práctica pedagógica que vivenciamos. En palabras de una estudiante “Lo que más me gustó del curso es que era un espacio seguro, donde podíamos compartir nuestras opiniones o hablar de cualquier tema. La profesora nos preguntaba qué tipo de contenido nos interesaba más aprender y era muy comprensiva y empática”.

2.3 Dimensión Ética

Implementar la docencia a cualquier nivel, requiere que la práctica pedagógica se dé en un clima de respeto, confianza, pero que además se garantice un trato igualitario y no discriminatorio en que las personas se sientan cómodas de expresar su opinión y disentir.

Adoptar un enfoque participativo es clave, pero hacerlo en una modalidad virtual no es tarea fácil, aunque hoy contamos con algunos apoyos, las herramientas digitales permitieron promover la opinión, la comunicación durante la clase, y reforzada mediante correos electrónicos, esto nos permitió crear un espacio de clases enriquecedor, lo cual es destacado por el grupo en la evaluación que hicieron del electivo:

“la profesora logró que el curso fuera un círculo que apoyase la diversidad y debate respetuoso” o “lo que más me gustó fue el espacio de reflexión que se generaba en cada clase y que se pudiera hacer una evaluación de las presentaciones entre alumnos”.

Un aspecto que no se puede obviar, es que en la evaluación del curso emergieron palabras como: cercanía, amor, amabilidad, dulce, buen trato, palabras que evidencian una forma de ejercer la docencia que escapa a las tradicionales formas de valorar una cátedra universitaria. Pero que también invita a cuestionarme, qué ha pasado en otros espacios educativos que en este, resaltan la amabilidad o buen trato, que son, sin duda, un piso básico para desarrollar cualquier proceso educativo.

3. Cosas que pasaron en cuarentena

1. **Clases totalmente virtuales:** esto que parece obvio dado el contexto en el que nos encontramos, tuvo impactos en las formas de establecer el vínculo docente-discente. En términos concretos, hubo estudiantes que, a pesar de haber asistido a gran parte de las sesiones, no los conocí, es decir, nunca vi sus rostros. Esto sería impensado en un año académico regular, pero hacer clases frente a la pantalla, implicó explorar nuevas formas de generar el espacio de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, durante las primeras sesiones fue difícil hablarle a la pantalla y acostumbrarse a ver “cajitas negras” con un nombre o distintas fotografías, todo lo cual exige una gran tolerancia a la frustración y flexibilidad; y también generó una reflexión por parte del estudiantado “el curso se forma con el profesor y nosotros, pero nosotros a todas luces pudimos ser más participativos desde el simple hecho de encender las cámaras”.

2. **Aplicar nuevas herramientas digitales:** la docencia universitaria vivió un giro copernicano, este semestre nos obligó a aprender e implementar de manera rápida estrategias y uso de plataformas para clases sincrónicas o asincrónicas. Se procuró además, implementar ciertas herramientas libres de preguntas remotas, chat, y también encuestas para la coevaluación, con gran éxito. Algunas personas se animaron y realizaron videos de sus presentaciones. Se está al debe, con profundizar en otras herramientas más democráticas y accesibles como el podcast.

3. **Reflexionar sobre nuestro vivir:** durante el transcurso del curso no sólo recibimos las noticias sobre la cantidad de personas fallecidas por el Covid-19, sino que además dentro del propio curso tuvimos pérdidas de familiares directos; lo que, sin duda, afectó emocionalmente al grupo. Paralelamente, nos impactaron las noticias sobre George Floyd¹⁴, el caso de Antonia Barra¹⁵, los hechos de la

¹⁴ El día 25 de mayo se dio a conocer un video en redes sociales que muestra como un policía norteamericano en un procedimiento termina asesinando a George Floyd, un hombre afroamericano de 34 años, lo cual generó una ola de protestas en Estados Unidos y otras partes de mundo, revitalizando el histórico movimiento conocido como *Lives Black Matter*.

¹⁵ Antonia Barra era una estudiante de ingeniería comercial que se suicidó el 13 de octubre del 2019; la familia desconcertada por lo ocurrido inicia una investigación que termina en una denuncia por violación, la cual sería la gatillante del suicidio. Este hecho generó una acusación formal a Martín Pradenas, quién fue formalizado en una audiencia que contó con amplia difusión mediática en julio del 2020.

Araucanía¹⁶ y el caso Ambar¹⁷. Por ello, en cada clase se dispuso de un tiempo para poder conversar sobre lo que estábamos viviendo y cómo ese acontecer aportaba lamentablemente nuevos ejemplos sobre racismo, inequidades, injusticias, falta de dignidad, que el feminismo como teoría crítica viene denunciando hace décadas. Asimismo, nos permitió hablar de desafíos claves del feminismo actual, entre ellos, la función y validez que pueden tener las redes sociales como herramientas para un activismo que se denomina ciberfeminismo, pero en el cual debemos profundizar.

4. *Proyecciones para un curso electivo en formato virtual.* la apertura a conversar sobre el acontecer también permitió evidenciar los estados de ánimo y, en este futuro incierto, transparentar las frustraciones, sueños y proyectos. A agosto de este año ya se tenía certeza que todo el 2020 se continuaría con clases virtuales y a lo menos, a nivel universitario, el primer semestre 2021 las clases serán virtuales.

La implementación de un año académico de manera virtual, producto de la pandemia generó impacto en los procesos de enseñanza y aprendizajes, pero también en cada un(a) de nosotras(os), por ello la salud mental y el estado de nuestras relaciones humanas fue una preocupación en las diversas casas de estudio y una demanda del movimiento estudiantil y de toda la comunidad universitaria.

Llevar a cabo este semestre ha sido posible principalmente por el compromiso y dedicación con la que se asumió el trabajo académico, lo cual implicó aprender a impartir clases de forma remota. Para ello, los equipos de soporte y educación continua de la Universidad fueron esenciales en un escenario marcado por todas las adversidades que representó la pandemia, siempre amenazante para nosotros y nuestras familias.

¹⁶ Durante el fin de semana del primero de agosto, el recién nombrado ministro del Interior, Víctor Pérez, concurrió a la Araucanía a raíz de supuestos hechos incendiarios en la zona. En la noche, un grupo de personas en pleno toque de queda se manifestaron y desalojaron los cinco municipios que se encontraban en toma por representantes mapuches, quienes exigían la liberación de 28 presos, que para esa fecha llevaban casi cien días en huelga de hambre. La prensa y redes sociales mostraron mediante videos actos de violencia y racismo contra el pueblo mapuche, en las imágenes ampliamente difundidas en redes sociales, se puede observar una turba gritando “el que no salta es mapuche”.

¹⁷ El viernes 31 de julio del 2020, se presentó una denuncia por presunta desgracia por la desaparición de la joven Ambar Cornejo Llanos de 17 años en una localidad en la Región de Valparaíso. Con fecha 6 de agosto, es encontrado el cuerpo de la joven en la casa de la pareja de su madre. El presunto autor del crimen es Hugo Bustamante, un hombre condenado a 25 años de cárcel por el asesinato de su pareja y el hijo de ella en 1998. El Sr. Bustamante el 2016, tras cumplir sólo 11 años de su pena, fue dejado en libertad por buen comportamiento. El caso causó gran indignación y un nuevo cuestionamiento al funcionamiento del sistema judicial en Chile, llegando a una acusación contra la jueza Silvana Donoso, que finalmente no prosperó.

4. Reflexiones Finales

En mi experiencia dando charlas o conferencias, he podido constatar el interés en ciertas demandas del feminismo, especialmente las referidas a las brechas salariales y hoy a la violencia de género, pero también un gran desconocimiento sobre las históricas reivindicaciones que hemos dado las mujeres y conceptos claves que la(s) teoría(s) feminista(s) han aportado en el análisis crítico de nuestras sociedades. Sin duda, hoy tenemos más espacios para problematizar sobre los feminismos, pero en ocasiones esto se realiza de una manera superficial que implica no cuestionar las múltiples aristas que tienen el patriarcado, por ello cada vez que señalé que no es posible ser feminista sin cuestionar el capitalismo, surgieron preguntas. En este mundo de las *influencers*, del activismo vía Instagram, de las funas¹⁸ por Facebook u otras redes sociales, y del acceso mediante un *click* a casi todo lo que queramos, nos cuesta entender cómo se ha ido configurando este sistema que no sólo mata a las mujeres, sino que está acabando con la vida.

En el desarrollo del curso, intenté llevar a la práctica una pedagogía feminista, que se inserta dentro de las pedagogías críticas y emancipadoras, que demuestran que, como profesora no se puede ser neutral en cuanto a las inequidades e injusticias, que muchas veces se ven reforzadas por nuestras desigualdades de género, etnia o clase. Con la convicción y compromiso que todo lo trabajado durante el semestre contribuyera a generar cambios que mejoren la formación académica de mis estudiantes, y que esta nueva mirada, no sólo sea un aporte para su futuro desempeño profesional, sino que pueda ser un aporte en sus vidas concretas, pues como señalé en cada sesión, la teoría feminista, no solo promueve la reflexión, sino que debe ser capaz de transformar y soñar otras formas de construir el mundo. Grata fue mi sorpresa, al poder leer las evaluaciones que hicieron del curso, donde mencionaron que este les aportó en ser autocríticas(os), y nuevas herramientas para analizar sus futuros contextos laborales. Estas reflexiones se vinculan con lo que plantea Chantal Mohanty sobre la pedagogía feminista, en el sentido, en que la práctica educativa feminista debería contemplar la posibilidad del activismo y el compromiso ciudadano más allá del mundo académico, y, por tanto, no exponer al estudiantado a una erudición académica específica.

En este mundo distópico y con tanta incertidumbre, la posibilidad de reunirme una vez a la semana con un grupo de personas para reflexionar sobre el feminismo fue simplemente un privilegio y regalo de la vida. En este crítico contexto, pude evidenciar de manera más palpable que nuestra formación profesional pide a gritos la implementación de una educación emocional y, si la pandemia está

¹⁸ Las funas son manifestaciones para visibilizar un problema o bien el actuar de una persona. En América Latina surgieron para denunciar la impunidad con la que vivían las personas que participaron en las dictaduras civil-militares. Sin embargo, en el último tiempo se han masificado mediante redes sociales. De este modo, cualquier persona que siente que ha sido vulnerada en sus derechos, puede exponer al presunto agresor o culpable. En el caso del movimiento feminista, ha sido un método ampliamente difundido para visibilizar actos de acoso, agresión o femicidios, que lamentablemente el sistema judicial no ha dado una respuesta eficiente ni eficaz.

conformando una nueva manera de relacionarnos, el desafío de saber ser/estar/ y convivir con otros(as) debe ser replanteado, pues esta virtualidad no debiera “congelarnos” ni hacernos perder la perspectiva de que frente a la cámara hay un(a) otro(a), que merece ser formado(a) por la mejor profesora que podamos ser.

Además, en esta primera versión, mis estudiantes dejaron planteado un desafío claro: se debe promover el curso y en especial, la inclusión de hombres, pues en este semestre sólo participó y -activamente- un estudiante.

Como académica y feminista, considero que no hay ningún campo del saber disciplinar que no pueda acoger las ideas que el feminismo ha planteado. Como sociedad, requerimos problematizar nuestro modelo de desarrollo, cuestionar el mercado, la lógica de producción, las condiciones laborales, nuestro sistema de pensiones, entre tantas otras cuestiones, porque como nos señalan Yuderkys Espinosa, María Lugones, Karina Ochoa y Diana Gómez, debemos “avanzar en la producción de una conciencia de opresión, desnaturalizando el [propio] mundo instituido y opresivo para recuperar la esperanza de que se puede ser y habitar el mundo de otra forma y crear responsabilidad ante ello” (Espinosa, Lugones, Ochoa & Gómez, 2013: 511).

Educar implica proporcionar a las personas herramientas sociales y personales para vivir en sociedad, porque al educar, debemos poder respondernos varias preguntas claves ¿Qué enseñamos?, ¿A favor de qué proyecto político?, ¿Qué esperamos se aprenda?, ¿Quiénes se favorecen con lo que enseñamos? En el curso, desde la mirada feminista, comprometida con una educación que propicia la autonomía y el empoderamiento, que no es nunca individual como el sistema neoliberal nos intenta promover, sino colectivo, el estudiar economía fue una excusa para visibilizar las desigualdades e injusticias que el sistema económico imperante ha generado y promover la superación de dichas inequidades, como asimismo el compromiso con la sustentabilidad económica, ambiental y social.

Referencias bibliográficas:

- Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, España: Anthropos.
- Cobo, R. (ed.) (2008). *Educación en la ciudadanía: perspectivas feministas*. Madrid, España: Editorial Catarata.
- Cielemecka, O. y Revelles-Benavente B. (2019). Producción de conocimiento “knowmada” en tiempos de crisis. En B. Revelles-Benavente y A.M. González (eds). *Género en la Educación: Pedagogía y Responsabilidad Feministas en Tiempos de Crisis Políticas*. Madrid, España: Editorial Morata.

- Espinosa, Y., Gómez, D., Lugones, M. y Ochoa, K. (2013). Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial: Una conversa en cuatro. En C. Walsh (ed). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Korol, C. (2007). La educación como práctica de la libertad. Nuevas lecturas posibles. En Pañuelos de Rebeldía. *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y Educación Popular*. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Colectivo.
- Luke, C. (comp). (1999). *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Madrid, España: Editorial Morata.
- Lugones, M. (2014). Colonialidad y Género. En Y. Espinosa, D. Gómez, y M. Ochoa (eds). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Cauca, Colombia: Universidad del Cauca.
- Martínez, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. En *Foro de Educación*, 14(20) 129-151.
- Sanjurjo, L. (2009) Educar en derechos humanos: un reto para la formación y profesionalización docente. En J.A. Caride. (coord.). *Los derechos humanos en la educación y la cultura: del discurso político a las prácticas educativas*. Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Talpade Mohanty, Ch. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En L. Suárez y A. Hernández (eds.) *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Madrid, España: ed. Cátedra.
- Troncoso, L., Follegati L. & Stutzon, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Revista Pensamiento Educativo*, 56 (1), 1-15.